

ACTA N° 6

- **En la ciudad de La Plata, a los dos días del mes de julio del año dos mil dieciocho, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP.**

Presentes: Sr. Decano: Erben, Mauricio

Sra. Secretaria de Postgrado: Stewart, Silvana

Por el Claustro de Profesores:

Sr. Gómez Dumm, Daniel

Sr. Ruiz, Mariano

Sr. Speroni Aguirre, Francisco

Sr. Talevi, Alan

Sra. Vetere, Virginia

Por el Claustro de Graduados:

Sra. Marchetti, Julia

Sr. Richard, Diego

Por el Claustro Estudiantil:

Srta. Guerin Stábile, Sofía

Srta. Merino, Cintia

Por el Claustro No Docente

Sr. Cambio, Gerardo

- A las 9 y 36 dice el:

Sr. DECANO.- Damos comienzo a la sexta sesión ordinaria del presente período.

Corresponde considerar, en primer lugar, los pedidos de licencia presentados por los siguientes consejeros directivos: Stewart, Ponzinibbio, Schilardi, Damonte, Mihdi, De Santis, Irassar, Corral y Arias.

Está en consideración si se conceden las licencias.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Diez votos.

Sr. DECANO.- En consecuencia, están en condiciones de incorporarse los consejeros Pis Diez, Lamberti, Pérez Chávez, Scilingo y Kindgard.

- Se incorporan los mencionados consejeros.

A - Informe del Señor DECANO

Sr. DECANO.- Voy a intentar a continuación hacer un resumen de los muchos temas importantes que tengo para informar al Consejo.

En primer lugar, seguramente ustedes recuerden una de las situaciones que se ha dado con el conflicto relacionado con la ley 10.606, Ley de Farmacias de la provincia de Buenos Aires. Oportunamente se informó que, a propuesta de este Consejo, el Consejo Superior de la Universidad emitió un posicionamiento al respecto y decidió adoptar la figura de “amicus curiae” en la causa judicial en torno al conflicto conocido de de farmacia shopping, relacionada con el intento de desembarco de la firma Farmacity en la provincia de Buenos Aires.

Recientemente se abrió el período de presentación. Y la Facultad ha enviado un borrador y se encuentra en contacto con la Secretaría de Legales de Universidad a fin de avanzar en esa presentación.

Pasando a cuestiones académicas, quiero mencionar que se ha definido el listado de libros de cátedra 2018 que fue llamado a concurso desde Universidad. Ya había pasado por este Consejo la propuesta de nuestra Facultad. De un total de siete, se aprobó la totalidad de los libros de cátedra que van a ser impresos este año. Y el listado de libros y responsables es, el siguiente.

- Se da lectura a la nómina de referencia.

Sr. DECANO.- En otro orden de cosas, a principio de año hubo una nota presentada al entonces decano, Carlos Naón, por los responsables de la UDA. La misma se refería a la necesidad de contar con un espacio físico para dicha Unidad de Atención.

Hemos podido avanzar a ese respecto y, si bien es reciente el contacto con la Comisión de Espacios, ya hay un principio de acuerdo. Por lo cual, me parece importante informar a este Cuerpo que se va a asignar un espacio tentativo en un lugar

que estaba ocupado anteriormente por Química Orgánica que fue liberado al mudarse el CEQUINOR. Para que se ubiquen, es el lugar donde estaba la doctora Alegretti.

De este modo, esperamos poder dar respuesta a este pedido de la comunidad y de la UDA en particular.

Quiero informar también que entre los días jueves y viernes de la semana pasada se llevó a cabo la reunión plenaria del CUCEN, el ente que nuclea a facultades que practican la enseñanza en ciencias naturales. Espacio en el cual nuestra Facultad estuvo representada por el vicedecano, Daniel Gómez Dumm. Y por la doctora Marcela Zuccalli por el área de las matemáticas. Dado que, en esta oportunidad, se desarrolló el Foro de la UMA-CUCEN.

Otro de los hechos importantes de los últimos días y que también me gustaría comentar tiene que ver con una situación que se está dando con relación a los centros e institutos de investigación de la Facultad. Recibimos a través de la Secretaría de Ciencia y Técnica la preocupación expresada por algunos directores respecto de la situación financiera que están atravesando nuestros centros de investigación.

Quería informarles que a partir de esta preocupación, expresada posiblemente también en algunas notas que luego pueden ser tratadas incluso por este Consejo, tuvimos una reunión, a la que convocamos a los directores de centros, institutos y laboratorios de la Facultad, en la cual estuvimos analizando la situación presupuestaria que, en algunos casos, es bastante acuciante. Esto tiene que ver con los retrasos en la ejecución de partidas de los centros de doble dependencia, en particular, del CONICET.

Estuvimos delineando junto con los directores de centros algunas acciones a llevar adelante. En particular, está pendiente para esta semana una reunión con el secretario de Ciencia y Técnica de la Universidad, el doctor Marcelo Caballé. Y se adelantan algunas cuestiones puntuales de ayuda de financiamiento. Pero, también, la idea de esta reunión fue la cuestión más general y la posibilidad llevar también este reclamo posiblemente también esta semana al CCT La Plata.

Relacionado con temas de extensión, hay una agenda muy rica en estos días que tiene que ver con distintas actividades que se proponen, tanto desde la Secretaría de extensión de la Universidad como de acciones concretas que se fueron dando a raíz de iniciativas propias.

En particular, yo había comentado en la reunión pasada la invitación a adherir y a participar de las denominadas 2° Jornadas del Periurbano Platense. Esto se realizó también la semana pasada. Estuve presente en la inauguración de las jornadas y pude

escuchar la presentación del doctor Marino, que estuvo haciendo una exposición sobre su temática de investigación y de extensión en el marco de EMISA.

Fueron jornadas que se llevaron adelante en la Facultad de Agronomía. Como les decía, fueron organizadas por varias facultades. Entre ellas, la nuestra.

Parece que, además, en el panel final estuvo presente el secretario de Extensión, el doctor Guido Mastrantonio. Participaron varios grupos de investigación y de extensión de nuestra Facultad. Y fue creo bastante exitosa según los objetivos que se habían planteado los organizadores.

Por otro lado, la Secretaría de la Universidad convocó a todos los secretarios de extensión con motivo de la inauguración del Nuevo Centro Regional de Extensión, el CREU, donde funciona la Escuela de Oficios y Talleres. Ahí hubo una presentación del equipo de gestión de extensión de la Universidad y se diagramaron algunas líneas a llevar adelante en este período.

La Facultad, a través de la Secretaría de Extensión, también participó de plenarios del Consejo Social que se llevaron a cabo los días 5 y 28 de junio, también, para delinear algunas de las líneas de acción que se van a llevar adelante desde dicho órgano.

En particular, el Consejo Social tiene distintas comisiones. Participamos también en dos de estos encuentros. El 14 de junio fue el turno de la Comisión de Salud. Y el 19 de junio de la Comisión de Hábitat. Después podemos ampliar esta información.

También quiero comentar que, desde la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad - comisión en la que nuestra Facultad tiene bastante participación, dado que en la SECyT participo como representante de la Facultad. Y, además, tenemos representación en la Comisión de Investigaciones CIU. Que son las que tratan varios de los subsidios de políticas que genera la Universidad - pasaron hace poco los resultados de viajes y estadias. La Facultad tuvo 105 presentaciones que resultaron incorporadas al proceso de evaluación. Y de éstas se obtuvieron 47 subsidios, divididos en las siguientes categorías: Tipo A, se obtuvieron 32 de 71 presentaciones; entre ellos 20 destinados a docentes investigadores que se identifican como formados y 12 a investigadores en formación. Del tipo B, de 31 presentaciones se asignaron 13 subsidios; 5 formados y 8 en formación. Y del Tipo C se aprobaron dos de las tres presentaciones realizadas.

Cambiando de tema, también quiero comentarles que se estuvo desarrollando el curso de ingreso de mediado término. Hubo en esta oportunidad 72 alumnos ingresantes. 19 de ellos vienen de la inscripción de diciembre. Igual cantidad fueron

estudiantes que, si bien se anotaron, no cursaron. Así que se mantiene más o menos este número de 72 estudiantes.

Se habilitaron dos comisiones. Cada una de ellas con dos docentes. Para la designación de los docentes se utilizaron los respectivos órdenes de méritos aprobados en diciembre del año pasado para el curso de ingreso de principio de año. Una de las comisiones está en el turno mañana, de 8 a 12 y, la otra, en el turno tarde, de 16 a 20. La propuesta pedagógica que se utilizó es la misma que se aprobó en diciembre del año pasado para el ingreso 2018. Y a través del Espacio Pedagógico se coordinó la realización de talleres. Talleres de Género en ambos turnos, bajo la coordinación de la doctora García y la participación de una colectiva feminista denominada “Colectiva Decidimos”. La semana que viene se realizará el Taller sobre “Ciencia, tecnología y sociedad”. Y un taller, que se coordinó con el Centro de Estudiantes, sobre “Espacios de participación estudiantil”.

Quiero informarles también que se asignaron las becas de Vocaciones Científicas, esas becas que patrocina el CIN, dedicadas a estudiantes. Son 1.500 becas en total las que otorga el CIN para todo el país. 128 fueron asignadas a la Universidad Nacional de La Plata. De la Facultad de Ciencias Exactas se realizaron 65 presentaciones, de las cuales 20 fueron aprobadas.

Tal como adelanté en la última reunión, estaba el compromiso y la necesidad de aprobar el presupuesto de la Facultad para este año 2018. Y, como había mencionado, se convocó a la Comisión de Hacienda y Presupuesto que venía funcionando hasta el año pasado a la espera de los nuevos representantes. Ya hubo dos reuniones desde la última reunión de este Consejo hasta el día de hoy. Y entiendo que existe un principio de acuerdo. Con lo cual, va a haber prontamente una propuesta de presupuesto para la Facultad.

Por último, tengo una nota que me presentó la consejera Marchetti sobre un subsidio muy importante que han recibido grupos de investigación de la Facultad. Es el subsidio Marie Curie, que es del tipo RISE. El responsable académico es el profesor Parisi. Y participan los grupos de investigación de la Facultad encabezados por los doctores Lagares y Talevi. Esto se da en el marco de un programa denominado H 20/20. Es un proyecto que involucra varios centros de investigación, tanto del país como del exterior. En este caso el subsidio que fue aprobado se centra en el estudio de proteínas repetitivas e involucra diversos proyectos para aumentar nuestro conocimiento en cuanto a la evolución, dinámica y estructura de proteínas y la relación con varias patologías.

Así que, vayan las felicitaciones a estos grupos de trabajo.

Disculpen lo extenso del informe.

Si no hay preguntas o comentarios, pasamos a considerar los temas pendientes de reuniones anteriores.

B - TEMAS PENDIENTES DE LA 3ª REUNIÓN

1 - Departamentos

a - Matemática

700-12560/17-0 Designación del Dr. José Luis VICENTE como Profesor Consulto (conformación de la Comisión Asesora).

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-12560/17, referente a designación del doctor José Luis Vicente como Profesor Consulto, para lo cual es necesario designar la Comisión Asesora.

En la reunión anterior quedó pendiente que los representantes estudiantiles propusieran un integrante para esta comisión asesora.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Guerín Stábile.

Srta. GUERIN STÁBILE.- Vamos a proponer a un alumno de la Licenciatura en Matemática: Joaquín Beracochea.

Sr. DECANO.- Con esta propuesta, la comisión quedaría integrada, entonces, de la siguiente manera.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Antes de continuar con el tratamiento de los temas del Orden del Día, tenemos dos pedidos de licencia más que voy a someter a consideración del Cuerpo. En este caso, se trata de las solicitudes presentadas por las consejeras Esteche y Lancheros.

Está en consideración si se conceden las licencias.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- En consecuencia, está en condiciones de incorporarse el consejero Di Pietro.

- Se incorpora el consejero Di Pietro.

C - TEMAS PENDIENTES DE LA 4ª REUNIÓN

1 - Despachos de Comisiones Asesoras

Grados Académicos

700-11124/17-0 Solicitud de baja en la carrera de doctorado de Erick PERERA MEDINA.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11124/17, referente a solicitud de baja en la carrera de doctorado de Erick Perera Medina, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Como algunos consejeros recordarán, habíamos iniciado el tratamiento de este expediente en la reunión pasada. Es el caso de un tesista que por razones de fuerza mayor, que están explicitadas a fojas 2, debió interrumpir el desarrollo de su tesis. Al cabo de un recorrido que tomó alrededor de un año, la Comisión Asesora de Grados Académicos sugiere a este Consejo dar de baja la tesis.

Yo había planteado la semana pasada la posibilidad de cambiar esa figura por la de suspensión. Dado que dar de baja significa anular el avance que haya tenido esa persona en la tesis. Principalmente, porque, después de la primera comunicación que tuvo el tesista con su director no hubo ningún contacto posterior. Y es nuestra comisión junto con el director del tesista quienes están sugiriendo dar de baja la tesis.

Yo me comuniqué con el director, quien me manifestó que no tenía ningún inconveniente en cambiar la figura de baja por la de suspensión. Y la semana pasada fue la consejera Damonte quien había sugerido posponer el tratamiento del tema para ver cuándo había sido la inscripción del tesista a la carrera de doctorado.

Ahora está adjuntado el expediente original y podemos observar que la inscripción es de junio de 2014. En marzo de 2017 el becario está comunicando la interrupción de sus actividades. En ese momento manifestó que tenía intenciones de continuar. Pero, después, los ulteriores intentos de comunicación por parte de la comisión no tuvieron resultado positivo.

En todo caso, mi moción es aprobar la suspensión de la tesis hasta que haya algún avance para darle al tesista la oportunidad de retomar las actividades si en el futuro eso le resultara posible.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Yo sugeriría poner un plazo como para revisar esto, para que no quede una tesis suspendida sin plazo. Por ejemplo, un año. Si en un año el tesista no se comunicó, se revisaría.

O sea, estoy de acuerdo con la suspensión, pero con un plazo a partir del cual se revisaría la situación. Sobre todo, porque aparece un tema de falta de *comunicación*

con el interesado. Entonces, nosotros estamos interpretando algo. Pero no sabemos a ciencia cierta cuál es la situación.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Merino.

Srta. MERINO.- Yo quisiera consultar qué le implicaría a la Facultad la suspensión, para ver si tiene sentido poner un plazo o no.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Respondiendo en parte a lo que pregunta la consejera, una consecuencia es que ese tema de tesis y ese lugar de un tesista ocupado afectaría al director. Porque entiendo que, mientras esté suspendida esta tesis, no puede haber otro tesista que esté haciendo esto mismo. Y lo mismo con el número de tesis que puede estar dirigiendo esa persona.

Si el director manifestó su acuerdo en cambiar la figura por la de suspensión eso hoy no sería problema. Pero yo estaría de acuerdo con el consejero Speroni.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Además, formalmente, tener tesis que no se defienden, ni están en curso, no es favorable para las acreditaciones y otro tipo de evaluaciones.

Sr. DECANO.- Entiendo que hay una moción en el sentido de rechazar el despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos y aprobar una suspensión de la tesis por el término de un año.

¿Hay acuerdo del Consejo con esa propuesta?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

D - TEMAS PENDIENTES DE LA 5ª REUNIÓN

1- Movimiento de personal

a - Expedientes con propuesta única

Designaciones interinas

700-13809/18-1 Lic. Adriana GIACOBBI en el cargo (2013)de JTPDS Análisis Matemático I (para refrenda).

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-13809/18-1, referente a designación interina de la licenciada Adriana Giacobbi en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple número 2013 JTPDS para Análisis Matemático I, que viene para refrenda por parte del Consejo.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

E - 6ª REUNIÓN

Sr. DECANO.- Corresponde considerar en este momento la posible incorporación de temas para su posterior tratamiento sobre tablas.

Tenemos un tema propuesto sobre tablas. Es una propuesta que nos acercan los tres consejeros por el claustro de graduados por el cual se propone la representación de graduados en las comisiones asesoras ordinarias del Consejo Directivo.

¿Hay acuerdo del Consejo con la incorporación de dicho asunto?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- De esta manera queda constituido el Orden del día de la presente reunión.

Se pasa a considerar el punto número 1.

1 - Resoluciones del Sr. Decano para refrendar

700-14121/18-0 Luciana ROMAGNOLI s/Título de Farmacéutica.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-14121/18, referente a Luciana Romagnoli sobre Título de Farmacéutica.

Si bien este Consejo ya ha dado tratamientos similares con anterioridad, para que se entienda la necesidad de la refrenda y por qué este expediente viene al Consejo, si me permiten, le doy la palabra al consejero Speroni, que también es nuestro secretario académico, quien va a poder explicar este expediente.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Esta es una estrategia que estamos utilizando para los egresados de los planes '87 de Química, '79 de Farmacia y '80 de Bioquímica, dado que el Ministerio no interviene los diplomas de estas carreras, porque están sin resolución ministerial.

En las otras oportunidades el expediente fue tratado con anterioridad por el Consejo Directivo y después siguió su curso. En este caso, la egresada manifestó la necesidad de agilizar el trámite, porque estaría consiguiendo un trabajo como directora técnica en su ciudad. Entonces, decidimos ganar unos diez días, aprobándolo ad referendum del Consejo Directivo.

Lo que se estaría aprobando en este caso es la equivalencia de planes entre el plan 2001 y el plan '79.

Esto lo hemos hecho en varias oportunidades. Es una solución de compromiso, dado que la Facultad no diseñó un plan de pase, ni caducidad del Plan de Farmacia, por ejemplo.

Sí lo hizo con el Plan de Bioquímica. Eso se discutió en 2016. Y se fijó la caducidad del Plan de Bioquímica del '80 para el 2022. Es decir que la Facultad le permite al estudiante terminar de cursar y graduarse. Pero, una vez graduado, el Ministerio no interviene el diploma. Porque todas estas carreras ya no cuentan con

una resolución ministerial que dé validez nacional y reconocimiento oficial a estos títulos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Talevi.

Sr. TALEVI.- Le hago una consulta, consejero Speroni: ¿en los casos anteriores el Ministerio aceptó estas equivalencias? Porque, en la formalidad, son muy distintos los planes. Por lo menos lo que conozco de Farmacia

Sr. SPERONI AGUIRRE.- El Ministerio no se entera.

En Rectorado hemos tenido reuniones y nos han solicitado que forcemos el pase de plan de los estudiantes. Es decir, forzar a los estudiantes a cambiar a los planes vigentes. Lo que pasa es que eso se ha discutido acá. Y, en 2016, cuando quisimos dar de baja el Plan de Bioquímica '80, la idea era limitarlo en el 2018, pero la discusión fue bastante conflictiva y se llegó a limitarlo recién en el 2022.

El tema es que estamos permitiendo que el estudiante termine una carrera que no tiene validez.

Sr. DECANO.- Para poner en contexto la discusión que se dio respecto de los planes '79 y '80 de Bioquímica, al momento en que este Cuerpo tomó la decisión de extender la validez del plan, el Ministerio aún firmaba los títulos de ambos planes. Y recién en diciembre de 2016 comienza a rechazar los títulos de '79 de Farmacia y '80 de Bioquímica. De manera que, como fue parte de lo que se discutió en aquel momento, ya escapa a lo que la Facultad decide respecto de sus planes y, también, de lo que Universidad puede acompañar en el reclamo frente al Ministerio.

Entonces, como dice el consejero, la situación de compromiso es esta equivalencia. De las cuales, hasta el momento, se han dado cinco a seis.

Sr. TALEVI.- Yo quisiera solicitar mi abstención.

Sr. DECANO.- Quiere manifestar las razones, consejero, para que el Cuerpo lo pueda evaluar.

Sr. TALEVI.- Bueno, es un tema sobre el cual no estoy en conocimiento. Entiendo que es un tema complejo. Y quisiera informarme del recorrido previo, del cual quizás ustedes están más empapados que yo, por haber participado en las discusiones previas en el Consejo. De ese modo, a futuro ya podría tener una posición más informada. Pero en este momento no es así.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en conceder la abstención solicitada por el consejero Talevi?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Si ningún otro consejero hace uso de la palabra, se va a votar la refrenda de lo actuado en el expediente a consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos y una abstención.

2 - Movimiento de personal

a - Expedientes con propuesta única: ver Anexo I

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el Anexo I del Orden del Día, que los señores consejeros han tenido oportunidad de analizar.

En el punto 1 del Anexo tenemos resoluciones que son para conocimiento de este Cuerpo.

Está en consideración.

Si no hay observaciones, se toma conocimiento.

- Se toma conocimiento.

Sr. DECANO.- En el punto 2 del Anexo tenemos el expediente 700-13707/18, referente a renuncia de la doctora Damonte a un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, que viene para refrenda del Consejo.

Si me permiten, quisiera aclarar por qué tomé la decisión de aceptar la renuncia por refrenda. Se relacionaba con el hecho de que la docente estaba presentando un informe en CONICET y la declaración jurada quedaba en una especie de círculo entre un cargo en el que fue designada recientemente y la renuncia que estaba solicitando.

Por ese motivo acepté la renuncia ad referéndum.

¿Hay acuerdo del Consejo en aprobarla por refrenda?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Señor decano: propongo que, de no existir objeciones que formular al respecto, se den por aprobado de manera conjunta el resto de los expedientes del Anexo I.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar la moción que acaba de ser formulada por el consejero Gómez Dumm?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

b - Prórrogas de designación interina

700-7474/16-2 Carlos ARGÜELLES en el cargo (164) de JTPDS, Dpto. de Física.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-7474/16-2, referente a solicitud de prórroga de designación de Carlos Argüelles en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple número 164 del Departamento de Física.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Pérez Chávez.

St. PÉREZ CHÁVEZ.- Este cargo es tomado por el docente en el año 2016. Y, al ver el expediente, observamos que no presenta encuestas. Entonces, estamos faltos de herramientas para tomar una decisión.

La consulta es si posee encuestas y, de ser así, por qué no están adjuntadas.

Posee encuestas correspondientes a un cargo de Ayudante Alumno en los años 2008 a 2010. Pero en este cargo en el cual pide la prórroga no se adjuntan encuestas.

Sr. DECANO.- Entiendo, consejero que está proponiendo que se postergue el tratamiento y se incorporen las encuestas faltantes,

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

3 - Actas de Reuniones del H.C.D.

Actas N° 3 y N° 4.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar las versiones taquigráficas de las reuniones tercera y cuarta, que han estado a disposición de los señores consejeros.

Quisiera aclarar antes de pasar al tratamiento en sí que, a raíz de la nota presentada por los consejeros profesores por minoría en la sesión pasada, pudimos averiguar que las actas de la tercera reunión no fueron incorporadas en la sesión anterior porque las mismas fueron enviadas por el señor taquígrafo con fecha 27 de mayo a la dirección de correo electrónico usual. En esa fecha estaba en funciones la anterior secretaria del Consejo, Ana Lacunza. Tal vez el traspaso de funciones no fue del todo aceptado. Y estas actas en particular quedaron en esta cuenta sin que podamos las autoridades entrantes tomar vista del envío.

Esa es la razón por la cual las actas no estuvieron a consideración en la reunión anterior.

Están en consideración las versiones taquigráficas.

Si no hay observaciones, se darán por aprobadas y se tendrán como actas.

- Se aprueban y se designa a los consejeros Cambio, Pérez Chávez, Richard y Ruiz para firmar el acta 3. Y a los consejeros Cambio, Gómez Dumm. Marchetti y Merino para firmar el acta 4.

4 - Despachos de Comisiones Asesoras

a - Grados Académicos

700-04508/15-2 Lenín LLIVE TRAVEZ s/constitución de Jurado de Tesis de Maestría.

700-09762/11-3 Laura KOVALEVSKI s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-13596/18-1 María L. FAROPPA s/autorización para realizar el curso externo “Introducción a las energías renovables”.

700-13596/18-2 María L. FAROPPA s/autorización para realizar el curso externo “Modelación computacional de compuestos químicos”.

700-13596/18-3 María L. FAROPPA s/autorización para realizar el curso externo “Biogas y biomasa”.

700-08301/16-2 Odín VÁZQUEZ ROBAINA s/autorización para realizar el curso externo “Espectroscopía fotoelectrónica de rayos X”.

700-13762/18-1 Belén DAVYT s/autorización para realizar el curso externo “Curso básico de bioinformática para el análisis de secuencia de ADN”.

700-12847/12-12 Paola CEROLI s/autorización para realizar el curso externo “Lípidos en alimentos”.

700-7401/16-2 Indira VERGARA QUISPE s/autorización para realizar el curso externo “Workshop en Técnicas de Programación Científica 2018”.

700-11495/17-1 Laura LEÓN s/autorización para realizar el curso externo “Aspectos avanzados de genética molecular bacteriana”.

700-11571/17-1 Leopoldo GARAVAGLIA s/autorización para realizar el curso externo “Álgebra lineal”.

700-13626/18-1 Agustín NAGY s/autorización para realizar el curso externo “Introducción al álgebra universal”.

700-13626/18-2 Agustín NAGY s/autorización para realizar el curso externo “Introducción a la teoría de reticulados”.

700-8892/16-1 Francisco MASSELLO s/autorización para realizar el curso externo “Diversidad Microbiana”.

700-8892/16-2 Francisco MASSELLO s/autorización para realizar el curso externo “Bioestadística”.

700-11879/17-3, 700-11879/17-4 Santiago VIO s/autorización para realizar los cursos externos “Bioestadística I” y “Bioestadística II”.

700-9255/16-1 Blanca BRUNO s/autorización para realizar el curso externo “Curso avanzado de microscopía confocal de barrido láser”.

700-6230/15-4 Florencia MARTÍN s/autorización para realizar el curso externo “Bioestadística en Ciencias de la salud”.

700-8051/16-2 Lucía ROSSI s/autorización para realizar el curso externo “Caracterización por espectroscopía de fotoelectrones emitidos por rayos X”.

700-12847/12-6 Paola CEROLI s/autorización para realizar el curso externo “Vida útil sensorial de alimentos”.

700-8266/16-3 Yuliana MONROY s/autorización para realizar el curso externo “Escuela en desarrollo y tecnologías sustentables en el área de materiales poliméricos”.

700-2489/14-2 Eugenia FALOMIR LOCKHART s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Latin-American School on Glial Cells in the Diseased Brain”.

700-5801/15-3 Valeria SOLANA s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Química de los alimentos”.

700-13011/17-0 Nicolás MELE s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCE.

700-12753/17-0 Viviana STAREVICH s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCE.

700-13612/18-0 Florencia VIGNOLLES s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCE.

700-12778/17-0 Melina SIMEONE s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCE.

700-13519/18-0 Tobías CANAVESI s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCE.

700-11915/17-0 Paola SOLDAVINI PELICHOTTI s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCE.

700-13931/18-0 María CIPOLLONE s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCE.

700-13895/18-0 Nahuel WANIONOK s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCE.

700-13142/18-0 Juan AMBROSIS HOMEZ s/inscripción en la Maestría en Plantas Medicinales.

700-13183/18-0 Axel CIMAS s/inscripción en la Maestría en Plantas Medicinales.

700-13535/18-0 Nadia CARDOZO s/inscripción en la Maestría en Plantas Medicinales.

700-13536/18-0 Nubia GUZMÁN SALINAS s/inscripción en la Maestría en Plantas Medicinales.

700-13537/18-0 Albeza RIVERA GARZÓN s/inscripción en la Maestría en Plantas Medicinales.

700-13625/18-0 Joshua GODOY COTO s/inscripción en la Maestría en Plantas Medicinales.

700-1560/14-2 María Mercedes OLEA s/incorporación de Codirector de Tesis Doctoral.

700-6025/15-3 Juliana COTABARREN s/cambio de título y plan de Tesis Doctoral.

700-2783/14-3 María Soledad LYNN s/cambio de título y plan de Tesis Doctoral.

700-56930/01-2 Mónica MANCENÍDO s/baja en la Carrera de Doctorado de la FCE.

700-13870/18-0 Betina CÓRSICO y Leonora KOZUBSKY s/acreditación del curso “Actualización en biología, bioquímica y control de platelmintos parásitos” como válido para el Doctorado de la FCE.

700-13872/18-0 María Alejandra BOSCH y María Elena VELA s/acreditación del curso “Empleo de estrategias de nanotecnología para el estudio de biofilm microbianos” como válido para el doctorado de la FCE.

700-14061/18-0 Martín SCHVELLINGER s/reacreditación del curso “Teoría cuántica de campos I” como válido para la carrera de Doctorado de la FCE.

700-13980/18-0 Fernando CHIRDOs/reacreditación del Curso de Postgrado “Inmunología Molecular y Celular” como válido para la carrera de Doctorado de la FCE.

b - Enseñanza y Seguimiento

700-13511/18-0 Solicitud de excepción de correlatividad.

700-14217/18-0 Solicitud de inscripción fuera de término.

Secretaría Ejecutiva

700-14022/18-0, 700-14023/18-0, 700-13878/18-0, 700-13799/18-0, 700-13725/18-0, 700-13724/18-0, 700-13697/18-0, 700-13539/18-0, 700-13525/18-0, 700-13526/18-0, 700-13513/18-0, 700-13314/18-0, 700-13463/18-0, 700-13461/18-0, 700-13324/18-0, 700-13317/18-0, 700-13264/18-0, 700-13078/18-0, 700-12730/17-0, 700-12722/17-0, 700-12720/17-0, 700-11382/17-0, 700-10385/17-0 Solicitudes de equivalencias.

700-13638/18-0 Aprobación del curso “Formas cuadráticas y operadores diferenciales” como materia optativa para la Licenciatura en Matemática.

c - Extensión Universitaria

700-14134/18-0 Propuesta de designación de Florencia VENTURA como Directora del Área de Gestión de Calidad del Prog. de Lab. de Salud Pública.

700-14135/18-0 Propuesta de designación de Carina TERSIGNI como Co-directora del Área de Gestión de Calidad del Prog. de Lab. de Salud Pública.

700-14155/18-0 Informe Final del Proyecto de Extensión “Prevención y promoción de la salud en una población expuesta a contaminación aérea”.

700-14156/18-0 Informe Final del Proyecto de Extensión “La Facultad va a la escuela del barrio”.

700-14157/18-0 Informe Final del Proyecto de Extensión “Magistrales, Lab. Social”.

700-14158/18-0 Informe Final del Proyecto de Extensión “Control de portación de Streptococcus Agalactiae”.

700-14159/18-0 Informe Final del Proyecto de Extensión “Fortalecimiento y organización de emprendedores de alimentos”.

700-14160/18-0 Informe Final del Proyecto de Extensión “Parasitosis y anemia en poblaciones infantiles”.

700-14161/18-0 Informe Final del Proyecto de Extensión “Mi ambiente, mi barrio, mi escuela”.

700-14162/18-0 Informe Final del Proyecto de Extensión “Monitoreo de variables ambientales físicas”.

700-14163/18-0 Informe Final del Proyecto de Extensión “Niveles de compuestos orgánicos volátiles, hidrocarburos policíclicos aromáticos y material particulado en diferentes ambientes laborales de la ciudad de La Plata”.

700-14164/18-0 Informe Final del Proyecto de Extensión “Tirando juntos por la inclusión social”.

700-14165/18-0 Informe Final del Proyecto de Extensión “Caracterización de cambios fenotípicos asociados a la adaptación de organismos del complejo Burkholderia Cepacia durante la infección pulmonar crónica en pacientes con fibrosis quística”.

700-14166/18-0 Informe Final del Proyecto de Extensión “La Física Médica y el Hospital Público”.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-04508/15-2, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis de maestría de Lenín Llive Travez, que viene con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-09762/11-3, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis doctoral de Laura Kovalevski.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Señor decano: propongo que, de no existir objeciones que formular al respecto, se den por aprobados de manera conjunta los despachos de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Scilingo.

Sra. SCILINGO.- Yo estuve mirando los expedientes el viernes, y hay dos en los cuales el comité no aprueba la validez de los cursos para el doctorado y sí los aprueba la comisión.

Sr. DECANO.- Si la consejera quiere indicar cuáles son esos expediente, podemos separarlos para darles un tratamiento particular, fuera del bloque.

Sra. SCILINGO.- Uno es el de Paola Ceroli.

Sr. DECANO.- Es el expediente 700-12847/12-6, referente al curso “Vida útil sensorial de alimentos”.

Este lo separaríamos del bloque a ser tratado.

Sra. SCILINGO.- El otro expediente es el 700-5801/15-3, correspondiente a Valeria Solana. En ambos casos no hay coincidencia entre la opinión del Comité Académico y la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Sr. DECANO.- Separamos del bloque, entonces, esos dos expedientes.

Respecto al resto de los expedientes que vienen con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos, ¿hay acuerdo del Consejo en aprobar en forma conjunta los respectivos despachos de la comisión asesora?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-12847/12-6, referente a solicitud de Paola Ceroli para realizar el curso externo “Vida útil sensorial de alimentos”, que viene con dictamen de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Si me permiten, paso a leer ambos dictámenes, el dictamen del Comité Académico y el de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a ambos dictámenes.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Cuando nosotros tenemos estos expedientes acá, entiendo que lo que viene a tratamiento es el despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos. En ese sentido, lo que estaría a consideración del Cuerpo es ese último despacho. Esa es la manera en que siempre hemos trabajado.

Eventualmente, puede haber incongruencias a lo largo del expediente entre las comisiones del departamento y la nuestra. Pero lo que se somete a tratamiento del Consejo es ese último despacho.

Sr. DECANO.- Le agradezco, consejero, si aclaración tan pertinente.

Tiene la palabra el consejero Talevi.

Sr. TALEVI.- Lo que manifiesta el consejero es correcto. En definitiva, lo que tenemos que decidir es si aceptamos o rechazamos el dictamen de la comisión. Pero me parece que, en realidad, el tema que tenemos sobre la mesa es esa diferencia de opiniones entre dos instancias del expediente.

Quisiera pedirle al señor decano si podría leer la respuesta. Porque, aparentemente, la diferencia estaría en la respuesta que dieron el director y el doctorando.

Sr. DECANO.- Hay que aclarar que, más que una respuesta, es la justificación que la doctoranda incorpora en su pedido.

- Se da lectura a la nota de referencia.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Talevi.

Sr. TALEVI.- La Comisión Asesora de Grados Académicos piensa que es suficiente la fundamentación. Y, escuchándolo, a mí me parece que es una fundamentación clara.

En consecuencia, propongo aprobar el dictamen de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Sr. DECANO.- Si ningún otro conejero hace uso de la palabra, se va votar el despacho, que aconseja aprobar el curso y otorgarle dos créditos.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-5801/15-3, referente a solicitud de Valeria Solana de que se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Química de los alimentos”, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura al despacho del Comité Académico y al dictamen de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Talevi.

Sr. TALEVI.- Entonces, señor decano, la docente cuya currícula objeta el comité es simplemente auxiliar del curso. Y es a la vez JTP de la Universidad.

Sr. DECANO.- Por lo que está en el expediente puedo indicar también que el docente principal, como está señalado acá, es Emilio Rosendo Marguet, que es doctor en bioquímica de la Universidad Nacional del Sur, licenciado en bioquímica de la misma Universidad y Profesor Asociado en la cátedra de Biología celular y molecular de la Universidad Patagonia San Juan Bosco. Y la doctora Vallejo es docente auxiliar.

Sr. TALEVI.- En mi opinión, siendo una docente auxiliar, no me parece motivo para objetar el curso la currícula de una docente auxiliar.

En consecuencia, acuerdo con el dictamen de la Comisión Asesora de Grados Académicos y propongo aprobarlo

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Vetere.

Sra. VETERE.- Quisiera preguntar si se pueden chequear las horas de curso.

Sr. DECANO.- A fojas 59 se consigna que son 55 horas, en letras y en números.

Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Yo acuerdo con lo que manifiesta el consejero Talevi.

De todos modos, habría que recomendar a la Comisión Asesora de Grados Académicos que, cuando haya una objeción puntual, como en este caso, la comisión responda en forma explícita la objeción del comité, así nos facilita el tratamiento de los expedientes.

Sr. DECANO.- Aprovechando que se encuentra la secretaria del área presente, le haremos llegar la inquietud a la comisión asesora.

¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar el despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.
- Se retiran los consejeros Ruiz y Marchetti.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-13511/18-0, referente a solicitud de excepción de correlatividad, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento.

La Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento aconseja acceder de manera excepcional a lo solicitado.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-14217/18-0, referente a solicitud de inscripción fuera de término, que cuenta con despacho favorable de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.
- Ingresan los consejeros Marchetti y Ruiz

Sr. DECANO.- Corresponde considerar una serie de expedientes provenientes de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento.

Tiene la palabra la consejera Merino.

Srta. MERINO.- Señor decano: propongo que, de no existir objeciones que formular al respecto, se den por aprobados de manera conjunta los respectivos despachos de la Secretaría Ejecutiva a excepción del expediente 700-13724/18, que solicito se trate por separado.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo con la moción que acaba de formular la consejera Merino en el sentido de aprobar de manera conjunta los respectivos despachos de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento a excepción del que fuera mencionado?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-13724/18, referente a solicitud de equivalencias de la estudiante Florencia Zavaleta, que viene con despacho de la Secretaría Ejecutiva.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Merino.

Srta. MERINO.- Señor decano: nosotros queremos solicitar que se postergue el tratamiento de este expediente. Porque queremos consultar a la estudiante en qué momento cursó la materia, ya que hubo un tiempo en el cual cursaban y rendían todos juntos. Por lo cual, más allá de que las asignaturas tengan distintos códigos, si la cursó en ese momento, va a tener los mismos contenidos que está pidiendo para la equivalencia.

Sr. DECANO.- Para que la consejera lo tenga en cuenta, por el analítico que presenta la interesada, la materia Microbiología General fue aprobada por promoción en febrero de 2018.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Scilingo.

Sra. SCILINGO.- Yo estaba en la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento cuando se trató este caso. Y lo consultamos con el profesor Pablo Pérez, que era el Jefe de Departamento en ese momento, quien nos dijo que, por los tiempos, a pesar de que es cierto lo que dice la consejera Merino, que en un momento se cursaban juntas, en este caso no fue así.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Merino.

Srta. MERINO.- En ese caso, nos gustaría solicitar que el profesor pudiera elaborar los motivos más detallados de por qué rechaza. Ya que, si bien lo dijo informalmente en un momento, no están explyados.

- Dialogan los señores consejeros.

Sr. DECANO.- ¿Cuál sería, entonces, la propuesta?

Srta. MERINO.- Solicitar una ampliación de dictamen con los argumentos del docente a cargo de la cátedra.

Sr. DECANO.- Me permito hacer el siguiente comentario a partir de este caso particular, pero, porque considero que puede ser de interés para el funcionamiento general: en algunos departamentos las equivalencias son discutidas o analizadas directamente por las cátedras. Matemáticas y Ciencias Biológicas toman este otro criterio de tener una comisión que realiza ese análisis. En este caso el tratamiento lo hizo la comisión. En ese caso, la consulta al profesor es algo informal. El Consejo, entonces, debería pedírselo al órgano que emite opinión.

¿Hay acuerdo del Consejo en solicitar ampliación de dictamen?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Se pasa a considerar expedientes que vienen con despacho de la Comisión Asesora de Extensión.

Tiene la palabra la consejera Scilingo.

Sra. SCILINGO.- Señor decano: propongo que, de no existir objeciones que formular al respecto, se den por aprobadas de manera conjunta.

Sr. DECANO.- Si ningún otro consejero hace uso de la palabra, se va a votare la moción que acaba de formular la consejera Scilingo.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

5 - Concursos

a - Llamados

Departamento de Matemática

700-9851/16-0 UN cargo (259) de PADS, Área Probabilidades y Estadística.

Departamento de Química

700-14170/18-0 UN cargo (1466) de AAR, Área Químicas Básicas.

700-11498/17-0 UN cargo (604) de ADDS, Área Químicas Básicas (modificación de la Comisión Asesora).

Departamento de Cs. Biológicas

700-14093/18-0 UN cargo (2450) de PADS, Área Microbiología e Inmunología.

700-12775/17-0 UN cargo (913) de ADDS, Área Bioquímica Clínica.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-9851/16-0, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 259 del Área Probabilidades y Estadística.

A tal efecto se propone designar la siguiente comisión asesora:

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-14170/18-0, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Ayudante Alumno rentado número 1466, del Área Químicas Básicas.

A tal efecto se propone designar la siguiente comisión asesora:

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11498/17-0, referente a concurso para proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 604, del, Área Químicas Básicas, para el cual se propone una modificación de la comisión asesora aprobada oportunamente.

La comisión asesora quedaría conformada del siguiente modo.

A tal efecto se propone designar la siguiente comisión asesora:

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-14093/18-0, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 2450, del Área Microbiología e Inmunología.

A tal efecto se propone designar la siguiente comisión asesora:

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-12775/17-0, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 913, del Área Bioquímica Clínica.

A tal efecto se propone designar la siguiente comisión asesora:

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

b - Dictámenes de Comisiones Asesoras

Departamento de Cs. Biológicas

700-10949/17-0 UN cargo (893) de ADDS, Área Biotecnología y Biología Molecular.

700-11600/17-0 UN cargo (1558) de PADS, Área Biotecnología y Biología Molecular (concurso cerrado).

700-11601/17-0 UN cargo (1559) de PADS, Área Biotecnología y Biología Molecular (concurso cerrado).

700-11602/17-0 UN cargo (1894) de PADS, Área Biotecnología y Biología Molecular (concurso cerrado).

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10949/17-0, referente a concurso para proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 893, del Área Biotecnología y Biología Molecular, que viene con dictamen del Consejo Departamental.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Este es un concurso en el que hubo un primer orden de méritos y el Consejo Departamental solicitó una ampliación. Ahora llega la devolución de la comisión asesora y el dictamen final que acaba de leer el señor decano.

Lo que me llama la atención o me llama a la duda es que no veo las notificaciones posteriores a la ampliación. Es decir, generalmente, nosotros recibimos acá el dictamen acompañado de una cédula de notificación a los postulantes. Lo cual a mí al menos me tranquilizaba en el sentido de que los postulantes estaban al tanto de lo sucedido con el trámite del concurso.

Sucede algo similar en un despacho que viene más adelante. Pero, en esa oportunidad, como hay alguien que impugna, sale a la luz que sí hubo una notificación.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Talevi.

Sr. TALEVI.- En ese caso, propondría consultar a la Dirección de Concursos si fueron notificados los postulantes. Y, si así hubiera sido, que se adjuntes las constancias correspondientes.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo con la moción que acaba de formular el consejero Talevi?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11600/17-0, referente a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 1558, del Área Biotecnología y Biología Molecular, en la modalidad de concurso cerrado, que viene con dictamen de la comisión asesora interviniente.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Aprobado. Se eleva al Consejo Superior la propuesta de designación de la doctora Cecilia Muglia.

Corresponde considerar el expediente 700-11601/17-0, referente a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 1559, del Área Biotecnología y Biología Molecular, en la modalidad de concurso cerrado, que viene con dictamen de la comisión asesora interviniente.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Aprobado. Se eleva al Consejo Superior la propuesta de designación del doctor Flavio Blanco.

Corresponde considerar el expediente 700-11602/17-0, referente a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 1894, del Área Biotecnología y Biología Molecular, también en la modalidad de concurso cerrado, que cuenta con dictamen de la comisión asesora interviniente.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Aprobado. Se eleva al Consejo Superior la propuesta de designación de la doctora María Eugenia Zanetti.

c - Recursos de reconsideración

Departamento de Química

700-8404/16-0 DOS cargos (1543 y 1546) de AAR, Área Químicas para Correlación.

Departamento de Cs. Biológicas

700-9521/16-4, 700-9521/16-5 UN cargo (860) de ADDE, Área Biología.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8404/16-0, referente a concurso para proveer dos cargos de Ayudante Alumno rentado números 1543 y 1546, del Área Químicas para Correlación, que viene con recurso de reconsideración.

El Consejo Departamental toma conocimiento de la presentación de la señorita Eliana Jíos y lo eleva a consideración del Consejo Directivo. Y tenemos antes de esta presentación una resolución del Consejo Departamental, que paso a leer.

- *Se da lectura a la propuesta de referencia.*

Sr. DECANO.- Está en consideración, entonces, el dictamen y el respectivo pedido de corrección. Dado que entiendo formalmente la nota no constituye una impugnación.

Tiene la palabra la consejera Guerín Stábile.

Srta. GUERÍN STÁBILE.- Yo propongo que se haga lugar a la reconsideración, aunque el cambio en el orden de méritos es mínimo cuando se considere su puntaje.

Por otro lado, quería consultar, porque la Ordenanza 02 dice que los antecedentes docentes saturan en dos años. Y en el expediente lo consideran en cuatro.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- La misma persona que hace la presentación indica que no quiere entorpecer el trámite del concurso, entendiendo que es una corrección quizás no menor, pero que no modifica sustancialmente el orden de méritos, ya que no afecta a los primeros puestos. Entonces, entiendo que hace la presentación para que conste en el expediente que hay alguna cuestión a revisar, pero que no modifica el resultado del concurso en lo sustancial.

Por otro lado, la consejera hace otro pedido de ampliación, por motivos que habría que particularizar para, en todo caso, poder acompañarlo.

Sr. DECANO.- Si entiendo bien, la propuesta de la consejera es que el expediente vuelva a la comisión asesora para que la asignación del puntaje docente se atenga a lo establecido por la Ordenanza 02 de concursos docentes. En particular, en el ítem de saturación de antecedentes docentes.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar los expedientes 700-9521/16-4 y 700-9521/16-5, referentes al concurso de un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación exclusiva número 860 del Área Biología.

En este caso, tenemos un concurso que fue tramitado y que fue ya tratado por este Consejo. O sea, hay un orden de méritos aprobado. Y, de hecho, se ejecutó el concurso, haciendo la designación correspondiente de quien había resultado en primer lugar. Lo que tenemos posteriormente es la presentación de recursos interpuestos por las doctoras Colombo y Fait. El pase para conocimiento del Consejo Departamental de Ciencias Biológicas. Y la elevación a este Consejo para su consideración.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Yo entiendo que lo que están solicitando no es competencia del Consejo. Este Consejo ya tomó una decisión sobre este expediente y no puede, en este caso, hacer la reconsideración del mismo. Ya la persona está designada.

Así que, yo, simplemente, tomaría conocimiento del pedido. Pero no ejecutaría ninguna acción.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Talevi.

Sr. TALEVI.- Lo que se observa en el recurso que se presenta es que, como a partir de la implementación del nuevo convenio colectivo ya no correspondía implementar los registros de aspirantes que se venían haciendo, el Departamento de Ciencias Biológicas implementó un sistema alternativo en el que hay una comisión que evalúa los antecedentes de las personas dispuestas a cubrir el cargo y que están en condiciones de hacerlo. Y entiendo que lo que se plantea en la presentación es homologar o asimilar ese mecanismo doméstico que tiene el Departamento de Ciencias Biológicas con lo que antes era el registro de aspirantes. Si bien no son equivalentes, por ejemplo, porque en este nuevo mecanismo no se puede tomar clase de oposición, mientras que en el otro sí se podía.

De todos modos, más allá que coincido en que la instancia de impugnación no corresponde a este ámbito - a lo sumo será un recurso jerárquico lo que corresponda presentar ante el Consejo Superior -, es cierto que lo que quizás nos avisa esto es que nuestra ordenanza de concursos para auxiliares docentes en este momento asigna un puntaje a los antecedentes docentes por permanencia en un cargo determinado y otro puntaje por el modo del acceso al mismo. Y, a partir del nuevo convenio colectivo de trabajo, tal vez esa asignación de puntaje requiera alguna adecuación a la nueva realidad. Porque, en ese sentido, los docentes que antes accedían a un cargo interino tenían esa instancia del registro de aspirantes, que le suma un plus con la ordenanza actual, que sigue siendo la misma de antes. Mientras que los docentes que están accediendo a la docencia de manera más reciente no tienen esa posibilidad, porque ya no hay registros de aspirantes.

Entonces, quizás el trabajo que nos podríamos deber sería rever la ordenanza de concursos de auxiliares docentes para contemplar este cambio en la modalidad de acceso a los cargos. Se podría proponer que se genere alguna comisión ad hoc para tratar este tema.

Sr. DECANO.- En particular, respecto de la presentación de Colombo y Fait, entiendo que la moción del consejero Gómez Dumm es en el sentido de tomar conocimiento y desestimar la presentación.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.
- Se retira el consejero Richard

d - Solicitud de suspensión de llamado

700-11595/17-1 (Respuesta de Asesoría Letrada de la UNLP).

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11595/17-1, referente a respuesta de Asesoría Letrada de la Universidad respecto de la suspensión del llamado a concurso.

En lo central, lo que dice la respuesta de Asesoría Letrada es que no le es aplicable al profesor Liberatore el convenio colectivo, ni la paritaria docente, desde que no se desempeñó en el cargo 1501. Por lo que no le asiste razón en sus dichos, ni el derecho de llamado a concurso bajo la modalidad de concurso cerrado.

Y sigue el dictamen:

- Continúa dando lectura a la respuesta de referencia.

Sr. DECANO.- De acuerdo al dictamen que acabo de leer queda clara la situación de los dos cargos: 1501 y 1499. Que, según dictamina Asesoría letrada, fueron llamados correctamente.

De acuerdo a lo informado, correspondería rechazar el recurso, prosiguiendo la tramitación del concurso en la modalidad abierto.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.
- Ingresa el consejero Richard

6 - Registros de Aspirantes

a - Dictámenes de Comisiones Asesoras

Departamento de Cs. Biológicas

700-11658/17-0 UN cargo (2295) de AAR, Área Bioquímica y Control de alimentos.

700-10699/17-0 UN cargo (2290) de AAR, Programa de Formación en Docencia del Departamento.

700-12041/17-0 UN cargo (2288) de AAR, Área Anatomía, Histología y Fisiología.

700-11251/17-0 UN cargo (2293) de AAR, Área Microbiología e Inmunología.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11658/17-0, referente a registro de aspirantes para proveer un cargo de Ayudante Alumno rentado número 2295 del Área Bioquímica y Control de alimentos, que viene con propuesta de designación.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Aprobado. Se designa a Nicolás Simonelli

- Se retira el consejero Speroni Aguirre.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-10699/17-0, referente a registro de aspirantes para proveer un cargo de Ayudante Alumno rentado número 2290 del Programa de Formación en Docencia del Departamento.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Pérez Chávez.

Sr. PÉREZ CHÁVEZ.- Una consulta: en la parte de antecedentes docentes figura que, por resolución 068, otorgan puntos por concurrencia a cátedra.

¿Eso, a qué hace referencia? ¿A que fueron ayudantes ad honorem?

Nosotros creemos que no debería considerarse eso.

Sr. DECANO.- Consejero: ¿usted está identificando algún tipo de problema con el dictamen que le gustaría que se solucione? ¿Tiene alguna propuesta?

Sr. PÉREZ CHÁVEZ.- Que se haga una ampliación sobre ese punto. Es decir, por qué estamos otorgando puntos por concurrencia a cátedra. O a qué se refiere. Si fue un orden de méritos interno o fue ad honorem.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Vetere.

Sra. VETERE.- La verdad es que no sé cómo se manejan en el Departamento de Ciencias Biológicas. Pero se puede hacer la consulta. Entiendo que debe ser algo análogo a lo que tenemos o teníamos nosotros en la cátedra de Introducción y General, que eran estudiantes que iban a colaborar en la cátedra.

Lo que pasa es que en el caso del Departamento de Química no se otorgaba puntaje por esos antecedentes.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Quisiera preguntar si el puntaje asignado por este ítem es relevante para el ordenamiento de los candidatos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Pérez Chávez.

Sr. PÉREZ CHÁVEZ.- En cuanto al orden de méritos no es relevante. Pero nos llama la atención que se esté otorgando puntos en el caso que la asistencia a cátedra signifique que el alumno haya colaborado ad honorem.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- En caso de no ser relevante para el orden de méritos, yo optaría por aprobar el concurso. Y, en todo, caso haría en forma paralela la consulta al Departamento, para no demorar la designación de esta persona.

Sr. PÉREZ CHÁVEZ.- Estoy de acuerdo. Pero que se hagan los cambios hacia adelante.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Talevi.

Sr. TALEVI.- En realidad, yo no sé si no sentamos algún precedente.

Además, desconozco cuál es la Resolución 068.

Pero, si fuera así, quizás, si a futuro hubiera un dictamen similar, se podría invocar el tratamiento de este expediente como antecedente.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Yo creo que no se establece jurisprudencia. Ya estamos haciendo la salvedad que no altera el orden de méritos. Es decir, si en próximos dictámenes lo queremos revisar porque sí altera el orden de méritos, lo podemos hacer.

Dejemos sentado en forma explícita que con esto no queremos establecer una jurisprudencia sobre cargos ad honorem.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Pérez Chávez.

Sr. PÉREZ CHÁVEZ.- Yo solicitaría que se devuelvan las actuaciones y se solicite que se adecue a la Ordenanza.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Entiendo que la ordenanza a la que se hace referencia es la 068, que es aquella de la que estábamos hablando recién; la que desdobra los antecedentes en cuanto a la antigüedad en las tareas frente a estudiantes y el modo de acceso al cargo.

Respecto de esa cuestión de fondo no intervine en la discusión anterior. Pero entiendo que rediscutir la Ordenanza 02 abre una serie de caminos posibles, en los cuales es necesario contemplar las realidades de cada uno de los departamentos.

Respecto de la preocupación acerca de aprobar o no el orden así como está, se suele hacer por excepción, ya previniendo que esto no sienta precedentes para futuros casos.

Lo que también quiero traer a la discusión es que entiendo que estos son registros de aspirantes, donde se busca una resolución rápida de lo que antes era un concurso para cubrir una vacante interina. Entonces, me parece que acá entra el compromiso de ver qué hacemos si nos ponemos rígidos a la hora de leer la letra chica y le pedimos a una comisión que se amolde fuertemente a la Ordenanza 02 o a la Resolución 068, frente a la necesidad de designar docentes con la celeridad que se requiere para cada caso.

Sr. DECANO.- Me permito acercarlos a los consejeros un punto más de análisis. Porque el punto 4 del dictamen, referente a antecedentes docentes, está separado en cinco sub ítems. Uno de ellos es el que hace referencia al puntaje que se está cuestionando. Hay uno solo de los postulantes que tiene puntaje asignado allí, que

tiene un total de 0,17 puntos en ese ítem. Y ese postulante aparece en el quinto puesto del orden de méritos.

Tiene la palabra la consejera Merino.

Srta. MERINO.- Nosotros estaríamos de acuerdo en aprobar el expediente tal como está, teniendo en cuenta que se necesita una rápida resolución. Pero resaltando que es por excepción. Y solicitando que esos puntos sean revisados, para no sentar un precedente.

Sr. DECANO.- Entiendo, entonces, que hay acuerdo en aprobar con estas consideraciones la propuesta de designación de la señorita María Florencia Torti.

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-12041/17-0, referente a registro de aspirantes para proveer un cargo de Ayudante Alumno rentado número 2288 del Área Anatomía, Histología y Fisiología.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Aprobado. Se designa a María Florencia Torti.

Corresponde considerar el expediente 700-11251/17-0, referente a registro de aspirantes para proveer un cargo de Ayudante Alumno rentado número 2293 del Área Microbiología e Inmunología.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Aprobado. Se designa a Emanuel Miculán.

- Ingresa el consejero Speroni Aguirre.

7 - Departamentos

a - Matemática

700-14120/18-0 Extensión a SD del cargo (310) de ADDS de Viviano FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (Programa de retención de RRHH).

b - Física

700-1319/14-3 Prórroga de creación temporaria de un cargo (1931) de AAR, Museo de Física.

c - Química

700-13609/18-0 Creación de un cargo de AAR para tareas de difusión de carreras de Lic. en Química y Lic. en Química y Tecnología Ambiental.

d - Ciencias Biológicas

700-14070/18-0 Creación definitiva de un cargo (2459) de PADS, asignatura Fisiopatología Ocular.

700-14071/18-0 Conversión definitiva del cargo (761) de PTDE en un cargo de PTDS, un cargo de ADDE y un cargo de ADDS.

700-9641/16-0 (Para conocimiento) Designación de María Cristina AÑÓN como Profesora Extraordinaria, categoría Emérito (disposición de la Dirección del H.C.S. de la UNLP).

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-14120/18-0, referente a extensión a semidedicación del cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 310 de Viviano Fernández González, en el marco del Programa de retención de Recursos Humanos.

El Consejo Departamental, por siete votos, avala la extensión a semidedicación. Y se aclara la procedencia de los puntos correspondientes.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Lo único es que la Oficina de Personal hace una aclaración por el período de la designación. Creo que el pedido es hacer la designación hasta noviembre y Personal aclara que se podría hacer hasta octubre, si no me equivoco.

Sr. DECANO.- El informe de Personal da cuenta que correspondería otorgar la presente extensión hasta el 31 de octubre como fecha máxima, que es la fecha de designación de Fernández González en el cargo.

Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Yo sugeriría que tomemos la recomendación de Personal. Y, después, si la designación de la persona que tiene el cargo se extendiera el otro mes que queda, se le daría el mes siguiente. Si no estuviera la designación, caducará cuando recomienda Personal.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo con esa propuesta?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1319/14-3, referente a solicitud de prórroga de creación temporaria de un cargo de Ayudante Alumno rentado número 1931 del Museo de Física.

Esto sería una regularización de la situación. Porque se solicita la prórroga desde el 1° de septiembre de 2014 al 1° de mayo de 2018, fecha a partir de la cual se está tramitando la creación definitiva.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-13609/18-0, referente a solicitud de creación de un cargo de Ayudante Alumno rentado para tareas de difusión

de las carreras de Licenciatura en Química y Licenciatura en Química y Tecnología Ambiental.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Talevi.

Sr. TALEVI.- A mí me parece interesante la iniciativa del Departamento de Química.

Hemos discutido en reuniones anteriores de este Consejo que la matrícula de nuestras carreras está disminuyendo peligrosamente desde hace unos años. Si no me equivoco, del 2011 hasta ahora pasamos de 1.100 a 700 y pico de alumnos inscriptos anualmente. Entonces, en principio, si hubiese disponibilidad de puntos para atender estos pedidos para asistir a los departamentos con algún cargo que esté dedicado específicamente a la difusión de las carreras, no estaría en contra. Al contrario, estaría a favor.

Pero me parece que, probablemente, si bien surge la iniciativa en Química, los otros departamentos podrían tener un interés similar. Entonces, si hay puntos para darles en forma equitativa a todos los departamentos, perfecto. Ahora, si no es así. En principio, haría una consulta al resto de los departamentos, si el Consejo estuviera interesado en asignar estos recursos, para ver si tienen necesidades similares.

Porque los recursos que tenemos son pocos siempre. Entonces, creo que tenemos que analizar de manera planificada cómo los localizamos para que tengan el mayor impacto posible.

Al mismo tiempo quizás, en ese marco, no estaría mal especificar las tareas que realizarían los recursos que se asignen de esta forma. Digo, ¿en qué consistiría la difusión? ¿En hacer la difusión en redes? ¿En ir a los colegios secundarios para promocionar nuestras carreras? Porque las modalidades de difusión pueden ser muy distintas.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Yo soy más de la idea de aprobar esta creación. Y después se puede consultar a los otros departamentos para ver qué estrategias tienen. Porque tal vez los otros departamentos tengan estrategias que no impliquen la necesidad de creación de cargos.

Este es un pedido que se hizo hace unos meses. Lo teníamos en reserva, porque no sabíamos cómo veníamos con el tema de puntos de Facultad. Y ahora estamos en una situación aceptable. Entonces, crear en este momento este cargo por tres meses no es un riesgo. Pero si hacemos una consulta, va a los departamentos y por ahí vuelve dentro de dos meses, tal vez entonces la situación sea diferente.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Talevi.

Sr. TALEVI.- En ese sentido, si hay disponibilidad de puntos, si no estamos complicados de puntos en este momento y se pudiera en este acto ofrecer a todos los departamentos la posibilidad de tener un cargo de esta naturaleza, estaría de acuerdo, si es una cuestión de acelerar los tiempos.

En general, yo hablo por la política que tenemos en el Departamento de Ciencias Biológicas para manejarnos cuando hay algún pedido. Porque, a veces, puede haber disponibilidad de puntos y quizás la idea no es asignarlos al primero que lo pide, sino que, cuando alguien hace un pedido y hay disponibilidad de puntos, se trata de consultar si hay otras necesidades similares, para asignar de la manera más fundada y racional posible.

Entonces, si el secretario académico considerara que la situación de puntos hoy es suficiente como para asignar los no muchos puntos que requerirían cuatro cargos de Ayudante Alumno a los cuatro departamentos para que cada uno pueda promocionar sus carreras, yo haría esa propuesta.

Por supuesto que quizás es cierto que algún departamento podría preferir no vehicular la difusión de sus carreras de esa manera. Pero, por lo menos, podríamos proceder a la posibilidad de la creación, ofrecerla a los departamentos, si el departamento dice que no, no se crea el cargo. Si dice que sí, se procede a la creación transitoria.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Vetere.

Sra. VETERE.- Esta propuesta surgió del Consejo Departamental de Química. Si no recuerdo mal, fue en la última Expo-Universidad o algún evento así, cuando en Química nos dimos cuenta que no teníamos nada preparado para la difusión de la carrera. Y desde ese momento se empezó a trabajar para eso.

Entonces, coincido con el consejero Speroni en que, dado que el Departamento de Química viene trabajando en este tema, de existir la disponibilidad, se asignen los recursos. Porque ya existe concretamente un plan de trabajo. Y que después, en todo caso, se ofrezca al resto de los departamentos algo similar, si es que también están interesados.

Lo que quiero decir es que el Departamento de Química tiene un recorrido en este sentido. Y, por eso, se pidieron en su momento los puntos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Pérez Chávez.

Sr. PÉREZ CHÁVEZ.- Yo fui consejero departamental en Química y formé parte del Consejo cuando se discutió esto. Por lo cual, coincido con la consejera Vetere en que el Departamento de Química tiene un recorrido en este tema.

De hecho, en cuanto a la asignación de las tareas, se hicieron reuniones de claustro de estudiantes de química para ver qué tareas se les iban a dar a este cargo, que serían, desde la participación en la Expo-Universidad y todas las ferias que se hagan, hasta la difusión en redes sociales y en todas las páginas.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Lamberti.

Sra. LAMBERTI.- Coincido con la postura de los consejeros en que, habiendo una propuesta del Departamento, existiendo una problemática puntual que ha sido reconocida y, habiendo recursos para responder a esa demanda, hay que darle respuesta a este pedido ya y no dilatarlo más. Dado que, además, existe un trabajo previo importante, que no debemos desconocer.

Me parece bien que también se haga la consulta a los demás departamentos. Pero me parece que en este caso puntual está bien apoyar la propuesta del departamento y la solución que propone.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Talevi.

Sr. TALEVI.- Yo estoy de acuerdo con la propuesta. Y estaría de acuerdo en asignar el recurso. Pero lo que digo es que me parecería muy valioso si esta iniciativa del Departamento de Química se transformara, si se quiere, en una política de la Secretaría Académica, que ofreciera esta posibilidad a todos los otros departamentos. Y un poco hablo desde el conocimiento del Departamento de Ciencias Biológicas, donde tenemos muchas carreras, carreras masivas y estamos muy golpeados y preocupados por esta pérdida de matrícula. Obviamente, no puedo hablar por la autoridad departamental, pero estimo que obviamente, si se le ofreciera la posibilidad de algún recurso para contribuir con la difusión de las carreras, lo aceptaría encantado. Porque nos está golpeando esta realidad.

Por eso, digo, si se quiere, apoyemos, creemos el cargo para Química. Pero, si podemos desde Secretaría Académica hacer un ofrecimiento o un relevamiento de necesidad para difusión que tengan el resto de los departamentos que sufren esta problemática, estaría muy satisfecho con esa solución.

Sr. DECANO.- Si me permite el Consejo, para canalizar esta preocupación, una próxima acción que estaremos encarando desde la gestión será la visita a los departamentos de la Facultad.

Dentro de las líneas político-académicas que pensamos llevar a los departamentos y ver cómo se puede trabajar conjuntamente en ellas está, justamente, el tema de la promoción de las carreras. O, si se quiere, la problemática más general, que es la cantidad de ingresantes a la Facultad, desde la Secretaría Académica.

En Química, puntualmente, pusimos a disposición también la coordinación que sea necesaria con el Espacio Pedagógico.

Justamente, cuando se habla de tareas y de funciones a desarrollar pensando en la difusión de las carreras, tal vez sean otro canal a explorar los proyectos de extensión que están en el área educación. Es decir, hacer un programa un poco más coordinado sobre esta problemática es una de las tareas a las que estamos avocados.

Mi propuesta concreta es que, en la recorrida por los departamentos, haremos el comentario. Y evaluaremos la posibilidad de ofrecer a los distintos departamentos, cuando tengan la propuesta, una ayuda similar a la que el Departamento de Química está solicitado en este momento.

Volviendo al expediente en tratamiento, ¿hay acuerdo del Consejo en aprobar la solicitud considerando que, como dice el secretario académico, existen los puntos para crear por el lapso de tres meses un cargo de Ayudante Alumno rentado para la promoción de las carreras que solicita el Departamento de Química?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-14070/18-0, referente a solicitud de creación definitiva de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 2459 para la asignatura Fisiopatología Ocular.

Está la aclaración, que hace Secretaría Académica, de que estos puntos son nuevos y fueron gestionados recientemente ante Presidencia de Universidad. De manera que está asegurado el financiamiento necesario.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Si entiendo bien el cargo es para dos asignaturas: Fisiopatología Ocular y Fisiopatología.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Talevi.

Sr. TALEVI.- Por cómo funciona el Departamento, yo entiendo que, en el momento de hacer el llamado hará la consulta al Área respecto a cuál va a ser la contraprestación. En principio, yo procedería a la creación. Y, eventualmente, si en el llamado a concurso no viniera esa especificación, la solicitaremos.

Sr. DECANO.- No se está designando en este momento. Se está creando el cargo.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-14071/18-0, referente a solicitud de conversión definitiva del cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva número 761, vacante por jubilación de la doctora María Cristina Añón, en

un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación exclusiva y un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple.

La propuesta cuenta con acuerdo unánime del Consejo Departamental de Ciencias Biológicas.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-9641/16-0, referente a designación de María Cristina Añón como Profesora Extraordinaria en la categoría Emérito.

Está en consideración.

Si no hay observaciones, se toma conocimiento. Se toma conocimiento.

- Se toma conocimiento.

8 - Secretaría Académica

700-13927/18-0 Reconsideración de resolución del H.C.D. del 28/5/18 (licencia s/goce de sueldo de Lorena MERCANTI).

700-13857/18-0 Néstor SUÁREZ s/Título de Farmacéutico.

700-9554/16-2 Conformación de la Comisión Asesora de un Concurso Ordinario para la provisión de UN cargo (1903) de PTDS, Área Químicas para Correlación, Dpto. de Química.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-13927/18-0, referente a solicitud de reconsideración de la resolución del Consejo Directivo de fecha 28 de mayo del corriente respecto de la licencia sin goce de sueldo de Lorena Mercanti.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Hace unas semanas se trató una licencia sin goce de sueldo de esa auxiliar docente. Y, si bien la misma ya había sido aprobada por el decano, el Consejo la rechazó, porque entendía que tenía más de dos cargos de Ayudante Alumno. Y la Ordenanza 201, que es del Consejo Superior, dice que los ayudantes alumnos no pueden desempeñarse en más de dos cargos.

Ella, justamente, tiene tres cargos, pero está pidiendo licencia en ese para desempeñarse solamente en dos. Entonces, se acercó a la Secretaría, porque como en principio la licencia había sido aprobada, ya había sido dada de baja en sueldos y había tomado otros compromisos horarios.

Les transmito, entonces, el interés por reconsiderar el tratamiento de esta licencia.

La interesada está cumpliendo con la Ordenanza 201 en el sentido que está desempeñándose en dos cargos de Ayudante Alumno rentado.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar en primer lugar si el Consejo va a tomar o no la reconsideración del tema.

¿Hay acuerdo del Consejo en proceder a la reconsideración de este asunto?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Queda abierto, entonces, el debate.

Tiene la palabra la consejera Scilingo.

Sra. SCILINGO.- Yo quisiera saber si la ordenanza en cuestión le impide ejercer o le impide tener más de dos cargos.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- La ordenanza dice desempeñar.

- Dialogan los señores consejeros.

Sr. DECANO.- Señores consejeros: les ruego que no dialoguen.

Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- En parte, me siento responsable de haber promovido el no otorgamiento de la licencia en ocasión del primer tratamiento de este expediente.

Entendía que podríamos reconsiderar en el sentido que la situación de exceder la cantidad de cargos de Ayudante Alumno fue superada al momento de designar. Una vez que la persona fue designada, tendrá derecho a la licencia. Y, en parte, uno puede discutir si es potestad de este Cuerpo otorgar la licencia o no, si es el derecho de un trabajador.

Me parece que por ahí estaba quizás la necesidad de reconsiderar el tema.

Veo ahora que hay otro argumento, que es esta distinción entre poseer cargos o desempeñarse en cargos. Que esa no la acompaña. Porque todos los días que tenemos un orden de méritos y hay catorce cargos de Ayudante Alumno para concursar, el primero en el orden se lleva dos. Con ese argumento, podría llevarse cinco o catorce, y tomar licencia en la cantidad de cargos que exceda el número de dos.

Entonces, estoy de acuerdo en otorgar la licencia tomando como argumento que la condición de sobrepasar el número establecido de cargos tiene que ver con que dichos cargos los tiene tanto acá como en Observatorio y hubo quizás una desinteligencia a la hora de asignarle un tercer cargo.

Ahora la persona está solicitando licencia en uno de los cargos y es evidente que no tiene intenciones de desempeñarse en más de dos cargos. Con lo cual se ajustaría a la reglamentación.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Talevi.

Sr. TALEVI.- En coincidencia con lo que dice el consejero Richard, yo considero que hoy día la persona está en incompatibilidad. Entonces, si uno otorga la licencia, pasa a validar una incompatibilidad.

- Dialogan los señores consejeros.

Sr. DECANO.- Señor consejeros: les sugiero que, si desean tener un diálogo abierto, pasemos a un breve cuarto intermedio, a fin de mantener el ordenamiento de la sesión.

Tiene la palabra el consejero Talevi.

Sr. TALEVI.- Propongo que pasemos a un breve cuarto intermedio.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.
- A las 12 se pasa a cuarto intermedio.
- Durante el cuarto intermedio se retira la consejera Lamberti.
- A las 12 y 13 dice el:

Sr. DECANO.- Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Propongo conceder a la señora Lorena Mercanti licencia por incompatibilidad horaria en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 1941 por el término máximo de un año.

Sr. DECANO.- Si ningún otro consejero hace uso de la palabra, se va a votar la moción que acaba de formular el consejero Speroni.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-13857/18-0, referente a solicitud de equivalencia por vía de excepción al señor Néstor Suárez entre el títulos de farmacéutico y licenciado en ciencias farmacéuticas del Plan '79 y el título de farmacéutico Plan 2001.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Es el mismo esquema que el caso que discutimos anteriormente.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Talevi.

Sr. TALEVI.- Señor decano: en el mismo sentido, voy a solicitar mi abstención.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en conceder la abstención solicitada por el consejero Talevi?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Si ningún otro consejero hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud de equivalencia con carácter excepcional.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos y una abstención.

Sr. DECANO.- En el siguiente expediente se va a tratar la modificación de una comisión asesora de un concurso en el que yo estoy presentado. Así que me voy a retirar un momento y voy dejar el tratamiento a cargo de la secretaria.

- Se retira el señor decano y la señora secretaria asume la Presidencia del Cuerpo.

Sra. SECRETARIA.- Corresponde considerar el expediente 700-9554/16-2, referente a conformación de la comisión asesora del concurso para la proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación simple número 1903 del Área Químicas para Correlación.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Este concurso tenía como representante titular por el claustro de graduados al doctor Sattiq, quien se excusó con motivo de un viaje. Entonces, se convocó a la suplente, que es la doctora Cozzarín. La doctora Cozzarín había aceptado ser jurado, pero no sabía quién se iba anotar. Cuando le toca participar, advierte que uno de los presentados es su director de tesis y, entonces, se excusa. Ese argumento es permanente y es importante. En cambio, el de Sattiq era por un viaje del que ya volvió.

En consecuencia, la propuesta es reincorporar el doctor Sattiq como integrante de la comisión asesora de concurso.

Sra. SECRETARIA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.
- Ingresa el señor decano y reasume la Presidencia del Cuerpo.

9 - Secretaría de Postgrado

700-14099/18-0 Designaciones de Marta LOMBARDI y Sandra FERNÁNDEZ como Profesoras Participantes ad honorem del Curso de Promoción de Control, Garantía y Calidad.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-14099/18-0, referente designaciones de Marta Lombardi y Sandra Fernández como profesoras participantes

ad honorem del Curso de Promoción de Control, Garantía y Calidad, perteneciente a la Maestría en Tecnología e Higiene de los Alimentos, por el término de cuatro años.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

10 - Claustro de Profesores por la minoría

700-14201/18-0 María Inés RAGONE renuncia al cargo de Consejera Directiva (suplente) de la FCE.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-14201/18-0, referente a renuncia por motivos personales de la profesora María Inés Ragone al cargo de consejera directiva suplente de la Facultad de Ciencias Exactas.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.
- Se retira el consejero Speroni Aguirre.

11 - Para conocimiento

700-14292/18-0 Licencia de María Leticia RUBIO PUZZO como consejera departamental del Dpto. de Física.

700-14288/18-0 Nómina de integrantes graduados que participan en las comisiones asesoras del Consejo Departamental del Dpto. de Química.

700-14084/18-0, 700-14126/18-0 Justificaciones de ausencias. Docentes del Dpto. de Física (mayo y junio de 2018).

700-10698/17-0 Registro de Aspirantes para un cargo (2289) de AAR, Área Óptica, Dpto. de Cs. Biológicas (no se registraron inscriptos).

- Se toma conocimiento.

TEMAS SOBRE TABLAS

1 - Claustro de Graduados

Nota - Designación de representantes graduados en las Comisiones Ordinarias del H.C.D. de la FCE.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar la nota elevada por el claustro de graduados solicitando se designen representantes del claustro en las respectivas comisiones asesoras ordinarias de este Consejo Directivo.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- ¿Hay que aclarar quiénes son titulares y quiénes son suplentes?

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Desde hace cuatro años al menos funcionamos así: proponiendo un grupo de graduados para cada comisión y fue la misma dinámica de las comisiones la que decidía a quién convocar.

Acá la particularidad que hay que hacer es que en la Comisión Asesora de Grados Académicos se distingue entre qué graduados son doctorados y cuáles son estudiantes de Doctorado. En ese sentido, la comisión es diferente a la del resto, porque allí participan tres graduados.

En el resto de las comisiones se ha procedido a convocar con la idea de dar dinamismo y flexibilidad para reunirse de acuerdo a las posibilidades.

Sr. DECANO.- Digamos que podemos descartar cualquier conflicto de representación entre los grupos de personas que están siendo propuestas.

Sr. RICHARD.- Deberíamos descartarlo de plano.

Sr. DECANO.- Con esa aclaración, ¿se aprueba la propuesta del claustro de graduados?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Antes de dar por finalizada la reunión, y a propósito de la conformación de las comisiones asesoras, quiero informar que después de la última reunión de este Consejo se enviaron memorandos a los departamentos solicitando el envío de representantes por el claustro de profesores a fin de proseguir con la renovación de las comisiones. Invitamos a los demás claustros a hacer lo propio.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- Son las 12 y 55.

Gustavo A. López
Taquígrafo

ANEXO I

1 - Resoluciones del Sr. Decano para toma de conocimiento

a - Licencias

Sin goce de sueldo

700-13883/18-0 Juan José GERVASIO en el cargo (395) de AAR, Física I CiBEx.

700-13882/18-0 Juan José GERVASIO en el cargo (1702) de AAR, Física I CiBEx.

b - Designaciones

700-14015/18-0 Alejandro PAIVA en un cargo 30E, Asistente “B” de Facultad.

c - Renuncias

700-13993/18-0 Andrés MOBRICI a un cargo 25E, Asistente “C” de Universidad.

2 - Resoluciones del Sr. Decano para refrenda

700-13707/18-0 Laura DAMONTE e/renuncia al cargo (1475) de PTDS.

3 - Renuncias

700-13817/18-0 Carlina LANÇIONI al cargo (2215) de ADDS, Asignaturas de Orientación.

700-13818/18-0 Carlina LANÇIONI al cargo (690) de ADDS, Área Química Analítica Básica.

700-14115/18-0 Juan MORALES al cargo (1442) de JTPDS, Área Ciencias Farmacéuticas.

700-14114/18-0 Néstor BOLOGNINI al cargo (1473) de PTDS, Área Física, condicionada al haber jubilatorio.

700-14215/18-0 Francisco SÁNCHEZ al cargo (1470) de PTDS, Área Física, condicionada al haber jubilatorio.

700-13715/18-0 Manuel LLANOS al cargo (1581) de ADDS, Área Ciencias Farmacéuticas.

700-13810/18-0 María AROUXET al cargo (277) de JTPDS, Área Álgebra, Lógica y Mat. Discreta.

700-13811/18-0 María AROUXET al cargo (1109) de JTPDS, Área Álgebra, Lógica y Mat. Discreta.

700-13819/18-0 Leandro Daniel SASIAMBARRINA al cargo (2366) de ADDS, Área Quím. Orgánica.

700-14028/18-0 María Pilar GARCÍA al cargo (2289) de ADDS, Área Óptica.

700-14018/18-0 Leandro GUISANDEZ al cargo (2351) de JTPDS, Área A: Int. Fundamentales.

700-13990/18-0 Rodrigo PAPA GOBBI al cargo (2392) de ADDS, Área Extensión.

700-13997/18-0 Luján GIAMBRONE al cargo (2047) de AAR, Área Extensión.

700-13998/18-0 Amalia LLANCAQUEO al cargo (2028) de AAR, Área Extensión.

700-14027/18-0 Felicitas GARCÍA HERRERA al cargo (1608) de ADDS, Área Extensión.